



ENTRE LA DIGNIDAD HUMANA Y EL ESTIGMA: CULTURA ORGANIZACIONAL Y SALUD MENTAL DE LOS POLICÍAS MILITARES

ENTRE A DIGNIDADE HUMANA E O ESTIGMA: CULTURA ORGANIZACIONAL E SAÚDE MENTAL DE POLICIAIS MILITARES

BETWEEN HUMAN DIGNITY AND STIGMA: ORGANIZATIONAL CULTURE AND MENTAL HEALTH OF MILITARY POLICE OFFICERS

EMERSON PUCHE BUENO¹

RESUMEN

El artículo explora la relación entre la cultura organizacional practicada en las instituciones policiales militarizadas, la dignidad humana y la salud mental de sus integrantes. A través de una revisión integradora de la literatura, se evidencia cómo la rigidez jerárquica y la negligencia hacia las necesidades emocionales pueden derivar en sufrimiento psíquico, creando condiciones propicias para el desarrollo de trastornos mentales. La investigación revela que la desconsideración de la dignidad humana y la naturalización del sufrimiento en el entorno institucional configuran violaciones de los derechos humanos. El estudio sugiere la reformulación de políticas organizacionales y prácticas institucionales que prioricen la salud mental y la valorización de los profesionales, promoviendo un ambiente de trabajo más equitativo y alineado con los principios fundamentales de los derechos humanos.

Palabras clave: Dignidad humana. Cultura organizacional. Salud mental. Derechos humanos. Policía militar.

RESUMO

O artigo explora a relação entre a cultura organizacional praticada nas instituições policiais militarizadas, a dignidade humana e a saúde mental

Cómo citar este artículo:

BUENO, Emerson
Puche;
Entre la dignidad
humana y el estigma:
cultura organizacional y
salud mental de los
policías militares.
**Revista de Derecho
Socioambiental -
REDIS,**
Morrinhos, Brasil,
v. 04, n. 01, ene./jul.
2026, p. 42-51.

Fecha de presentación:
17/04/2026

Fecha de aprobación:
10/05/2026

¹ Policía Militar del Estado de São Paulo. Magíster en Derechos Humanos con énfasis en Seguridad Pública por la Universidad Federal de Goiás (UFG). Licenciado en Psicología por la Facultad Anhanguera de Campinas. Correo electrónico de contacto: emerson_bueno@discente.ufg.br. CV Lattes: <https://lattes.cnpq.br/5108008276583148>. ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-5784-7227>.



de seus integrantes. Por meio de uma revisão integrativa de literatura, evidencia-se como a rigidez hierárquica e a negligência às necessidades emocionais podem resultar em sofrimento psíquico, criando condições propícias ao adoecimento mental. A pesquisa revela que a desconsideração da dignidade humana e a naturalização do sofrimento no ambiente institucional configuram violações de direitos humanos. O estudo sugere a reformulação de políticas organizacionais e práticas institucionais que priorizem a saúde mental e a valorização dos profissionais, promovendo um ambiente de trabalho mais equitativo e alinhado aos princípios fundamentais dos direitos humanos.

Palavras-chave: Dignidade humana. Cultura organizacional. Saúde mental. Direitos humanos. Polícia militar.

ABSTRACT

This article explores the relationship between the organizational culture practiced in militarized police institutions, human dignity, and the mental health of their members. Through an integrative literature review, it highlights how hierarchical rigidity and the neglect of emotional needs can result in psychological distress, creating conditions conducive to mental illness. The research reveals that the disregard for human dignity and the normalization of suffering within the institutional environment constitute violations of human rights. The study suggests the reformulation of organizational policies and institutional practices that prioritize mental health and the appreciation of professionals, promoting a more equitable work environment aligned with the fundamental principles of human rights.

Keywords: Human dignity. Organizational culture. Mental health. Human rights. Military police.

INTRODUCCIÓN

La dignidad humana, fundamento esencial de los derechos humanos, emerge como el punto central de reflexión en diversos campos del conocimiento, no siendo diferente en el contexto de las organizaciones públicas. Este artículo tiene como objetivo investigar la relación entre la dignidad humana, la cultura organizacional en el servicio policial militar y la salud mental de estos agentes, insertándose en un debate que, al mismo tiempo, revela la importancia de los derechos humanos y denuncia las prácticas institucionales que pueden vulnerarlos. Fundamentado en contribuciones de autores como Norberto Bobbio (2004), Immanuel Kant (2010) y João Cardoso Rosas (2013), la discusión apunta a la necesidad de un diálogo interdisciplinario que articule teoría y práctica en el enfrentamiento de las tensiones que atraviesan la dignidad y los derechos en el entorno policial.

Norberto Bobbio (2004), en *“La Era de los Derechos”*, presenta la dignidad como un concepto que evoluciona históricamente, transitando de un privilegio aristocrático hacia un valor universal, sustentado por las revoluciones liberales y por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Desde esta perspectiva, la dignidad se convierte en un elemento intrínseco e

inalienable, pero que enfrenta desafíos concretos de implementación, especialmente en entornos que perpetúan jerarquías rígidas y prácticas deshumanizadoras, como algunas corporaciones policiales militarizadas. Kant (2010), por su parte, refuerza esta idea al proponer que la dignidad humana reside en la capacidad de autonomía y en la valoración del individuo como un fin en sí mismo, estableciendo una base ética para el respeto de las subjetividades, frecuentemente descuidadas en organizaciones jerarquizadas.

En el ámbito de las organizaciones, Edgar Schein (2009) describe la cultura organizacional como un mecanismo dinámico, moldeado por valores y prácticas compartidas, que puede tanto promover la inclusión como reforzar desigualdades estructurales. En el caso de las policías militares, esta cultura se organiza en torno a valores como la valentía, la autosuficiencia y la conformidad, muchas veces en detrimento de la subjetividad y de la dignidad de sus integrantes. Michel Foucault (1999), al abordar los conceptos de disciplina y control, describe cómo estas instituciones moldean a los individuos, transformándolos en “cuerpos dóciles”, subordinados a las demandas organizacionales y privados de su autonomía.

Sin embargo, como observa João Cardoso Rosas (2013), la dignidad humana es también una construcción histórica y colectiva, que exige reconocimiento continuo y la superación de prácticas que la desconozcan. Este aspecto se conecta con la salud mental de los trabajadores, tema central de las reflexiones de Christophe Dejours (2017), quien identifica el sufrimiento psíquico como una consecuencia directa de organizaciones de trabajo deshumanizadoras. En el contexto de las policías militares, el impacto de la cultura organizacional en la salud mental se manifiesta en elevados índices de estrés, ansiedad y *burnout*, exacerbados por una cultura de silenciamiento que inhibe la búsqueda de ayuda (Silva, 2023).

Este artículo busca articular estas dimensiones, analizando cómo la cultura organizacional de las policías militares puede comprometer la dignidad humana y la salud mental de sus profesionales, configurándose como una vulneración de los derechos humanos. A partir de una revisión de la literatura, que abarca los conceptos de dignidad, derechos humanos y cultura organizacional, se propone un diálogo interdisciplinario capaz de contribuir a la comprensión y superación de estas dinámicas. Si la cultura organizacional practicada en una institución policial militar puede influir en la salud mental de sus agentes, ¿de qué manera esta influencia puede derivar en posibles vulneraciones de sus derechos humanos?

1 ALGUNOS FUNDAMENTOS DE LA DIGNIDAD HUMANA Y SU TRANSFORMACIÓN

La dignidad humana es uno de los pilares centrales de los derechos humanos, consolidándose como fundamento esencial para la construcción de sociedades justas e igualitarias (Messetti; Dallari, 2018). Norberto Bobbio, en *“La Era de los Derechos”*, destaca que la dignidad transita de un concepto jerárquico, restringido a las élites, hacia una perspectiva universalista, en la que todos los seres humanos comparten un valor intrínseco (Bobbio, 2004). Según el autor, esta transformación fue catalizada por las revoluciones liberales del siglo XVIII y por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, estableciendo la dignidad como base de los derechos civiles, políticos y sociales.

Immanuel Kant, en *“Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres”*, refuerza la idea de que la dignidad es inherente a todos los individuos, siendo resultado de su capacidad de actuar autónomamente y de acuerdo con principios racionales universales (Kant, 2010). Kant propone que cada ser humano debe ser tratado como un fin en sí mismo, y nunca como un medio, fundamentando la idea de respeto a la autonomía y a la libertad.

En su obra *“Dignidad, Derechos y Democracia”*, João Cardoso Rosas destaca que la dignidad humana también se revela como una construcción histórica, que evoluciona en paralelo a las luchas democráticas por la igualdad. El autor ofrece una reflexión amplia e interdisciplinaria sobre la evolución histórica, los fundamentos teóricos y los desafíos prácticos de los derechos humanos, al dividir sus conceptos en tres grandes partes, conectando derechos humanos, democracia y paz, y considerándolos como elementos esenciales e interdependientes de un movimiento histórico orientado hacia la dignidad y la convivencia pacífica (Rosas, 2013).

Las perspectivas hasta aquí presentadas reflejan el carácter dinámico de la dignidad, constantemente redefinida por las exigencias sociales y políticas contemporáneas. No obstante, existen tensiones entre la universalidad de la dignidad y las prácticas sociales que perpetúan el estigma y la exclusión, temas que se pretenden abordar en este artículo al proponer la relación entre la intersección de la dignidad humana, la cultura organizacional practicada en el ámbito de las instituciones policiales militarizadas, la salud mental y los derechos humanos. Estas tensiones son particularmente visibles en el ámbito de las organizaciones policiales militarizadas, donde la cultura jerárquica y masculinista puede comprometer la igualdad y la salud mental de sus miembros.

2 DISCUTIENDO LA CULTURA ORGANIZACIONAL EN LAS POLICÍAS MILITARES Y SU RELACIÓN CON LA DIGNIDAD HUMANA

De acuerdo con Schein (2009), Chiavenato (2022) y Pires y Macêdo (2006), la cultura organizacional puede comprenderse como un sistema de valores, creencias y prácticas colectivas que influyen directamente en la forma en que los individuos actúan e interactúan dentro de una organización. Es importante destacar que esta cultura no es inmutable; por el contrario, se trata de un proceso dinámico que permite a las organizaciones responder a los cambios en el entorno externo, especialmente cuando dicha capacidad de adaptación resulta fundamental para mantener la integridad y la armonía internas. Esta característica es particularmente relevante en el caso de las instituciones y autoridades públicas, donde la cohesión y la estabilidad son esenciales (Pyzyuk, 2023).

La cultura organizacional de las policías militares desempeña un papel determinante en la constitución física y mental de sus miembros, estableciendo relaciones de poder, subordinación y cumplimiento de órdenes que demandan un nivel de responsabilidad superior al encontrado en sistemas civiles. Esta dinámica se sustenta en elementos como una jerarquía acentuada, desconfianza institucional, disciplina rigurosa, control sobre la vida privada, formalismo excesivo, sentido de misión y valorización de la conformidad —rasgos intrínsecos a la cultura militar que atraviesan el funcionamiento de estas instituciones (Chadud, 2017; Goffman, 2016; Lima, 2019; Santos, 2010).

En las policías militares, el *ethos* organizacional tiende a ignorar la dimensión subjetiva y las demandas emocionales de sus integrantes, cultivando un entorno que rechaza la expresión de la vulnerabilidad y desincentiva la búsqueda de apoyo en momentos de sufrimiento psicológico (Buhrig, 2023). Esto puede ser producto de la jerarquía rigurosa, la disciplina estricta y la valorización de comportamientos basados en la valentía, la autosuficiencia y la fuerza, características que con frecuencia se exaltan como atributos esenciales para el mantenimiento del orden, el cumplimiento del deber y el sentido de pertenencia identitaria de sus miembros (Buhrig, 2023; Illias; Riach; Demou, 2024; Lima, 2019; Simmons-Beauchamps; Sharpe, 2022). No obstante, esta estructura también desatiende aspectos fundamentales de la dignidad humana (Lima, 2019). Esta realidad contrasta directamente con los principios de dignidad discutidos por Kant (2010), que enfatizan la autonomía y el respeto a la condición humana.

Desde una perspectiva sociológica, Norbert Elias y John Scotson, en *“Los Establecidos y los Marginados”*, destacan cómo los grupos dominantes establecen normas que refuerzan su posición, al tiempo que marginan a quienes no se ajustan a dichos patrones (Elias; Scotson, 2000). En las policías militares, esta dinámica se hace evidente en la manera en que la cultura organizacional impone un patrón homogéneo de comportamiento, sofocando la diversidad de experiencias e imponiendo un modelo de conducta que prioriza la resistencia a la vulnerabilidad.

Resulta oportuno invocar el concepto de “cuerpos dóciles” de Michel Foucault, que describe cómo las instituciones disciplinan y moldean a los individuos para que sirvan a las necesidades organizacionales, muchas veces a costa de la autonomía y del bienestar individual (Foucault, 1999). En el caso de las policías militares, esta disciplina excesiva puede generar efectos adversos, como el silenciamiento de cuestiones emocionales y la perpetuación de estigmas asociados a la fragilidad.

Rosas (2013) sostiene que la dignidad es una construcción histórica en constante evolución, pero que enfrenta resistencias en contextos donde predominan valores jerárquicos, patriarcales y disciplinarios. Este conflicto es particularmente visible en las corporaciones policiales militarizadas, donde el énfasis en la disciplina y la conformidad puede conducir a la deshumanización de los individuos, comprometiendo su salud mental y su dignidad, mediante la docilización de los cuerpos, tal como se discute en la teoría foucaultiana (1999).

Revisitar los fundamentos de la dignidad humana resulta esencial para cuestionar esta cultura organizacional. Como se expuso en la sección anterior, la dignidad implica el reconocimiento del valor intrínseco de cada individuo, así como de su capacidad de autonomía. Promover una cultura que reconozca la vulnerabilidad y ofrezca apoyo a las necesidades emocionales constituye un paso fundamental para alinear las prácticas organizacionales con los principios de los derechos humanos.

3 SALUD MENTAL Y DIGNIDAD HUMANA

La salud mental es un componente esencial para la realización de la dignidad humana (Del’Olmo; Cervi, 2017). Christophe Dejours, en “Psicodinámica del Trabajo”, analiza cómo las condiciones laborales pueden generar sufrimiento psíquico, destacando que la organización del trabajo desempeña un papel central en la estructuración del bienestar mental de los trabajadores (Dejours, 2017). En el contexto de las policías militares, las exigencias de conformidad, el control sobre los cuerpos y la imposición de roles jerárquicos exacerban los factores de estrés, dando lugar a elevados índices de ansiedad, depresión y burnout (Chadud, 2017; Goffman, 2016; Lima, 2019; Santos, 2010; Silva, 2023).

La literatura también señala que la cultura del silenciamiento constituye uno de los principales obstáculos para la promoción de la salud mental en las corporaciones militares (Souza, 2021; Minayo; Adorno, 2013). Los policías militares, con frecuencia, evitan buscar ayuda por temor a represalias o a ser percibidos como débiles (Fórum Brasileiro de Segurança Pública, 2024).

La organización del trabajo ejerce una influencia directa sobre la salud mental de los individuos, siendo que condiciones laborales caracterizadas por un control excesivo, la ausencia de

reconocimiento y las imposiciones jerárquicas pueden desencadenar sufrimiento psíquico (Dejours, 2017). En el marco de la dignidad humana, como enseña Rosas (2013), es posible identificar una tensión entre la garantía de la dignidad como valor universal y las prácticas organizacionales que deshumanizan a los trabajadores. Cuando las corporaciones ignoran la subjetividad y las necesidades emocionales de sus miembros, no solo vulneran la dignidad individual, sino también los derechos humanos que, según Bobbio (2004), solo se consolidan en la práctica cuando están vinculados a la garantía efectiva de condiciones materiales y sociales que aseguren la igualdad y la libertad.

Bobbio (2004) también destaca que los derechos humanos, a pesar de ser ampliamente proclamados, enfrentan desafíos concretos de implementación, especialmente en entornos que desatienden la dignidad y el bienestar de los individuos. Dejours (2017), al analizar los impactos del trabajo sobre la salud mental, refuerza que los ambientes laborales insalubres y deshumanizadores no solo comprometen el equilibrio psíquico, sino que también erosionan la capacidad de los trabajadores para ejercer plenamente sus derechos. Esta relación directa entre condiciones de trabajo y dignidad humana se vincula con el argumento de Rosas (2013), quien enfatiza que la dignidad no es solo un atributo intrínseco, sino también una responsabilidad colectiva que exige reconocimiento continuo. Así, la promoción de la salud mental en los entornos laborales, especialmente en corporaciones jerarquizadas como las policías militares, se convierte en un requisito indispensable para materializar los ideales democráticos y los derechos humanos universales.

4 CONSIDERACIONES FINALES

Este artículo destacó las intersecciones entre los fundamentos de la dignidad humana, la cultura organizacional y la salud mental en el contexto de las policías militares. A partir de reflexiones teóricas, principalmente presentes en Bobbio (2004), Kant (2010), Rosas (2013), Schein (2009) y Dejours (2017), se evidenció que la dignidad humana es frecuentemente comprometida por prácticas organizacionales que refuerzan desigualdades y estigmas. No obstante, también se reconoció el potencial transformador de la dignidad como fundamento para la promoción de los derechos humanos y la construcción de culturas organizacionales más inclusivas.

La reformulación de las políticas organizacionales es esencial para garantizar un entorno laboral que respete la dignidad de todos los individuos, promoviendo la igualdad, la salud mental y la eficiencia institucional. Al abordar las tensiones entre cultura organizacional y dignidad, este estudio propone ampliar el debate académico y práctico sobre los desafíos que se revelan cuando la

dignidad humana es relativizada en el contexto de la cultura organizacional practicada por las instituciones policiales militarizadas.

Si el progreso moral de la humanidad depende de la integración entre derechos humanos, democracia y paz, y si es en la superación de las desigualdades y en la promoción de derechos universales donde reside el potencial para un futuro más justo, problematizar la cultura organizacional en las instituciones militarizadas, en busca de mejores condiciones de trabajo y de salud mental para estos profesionales, resulta urgente, ya que tales acciones también constituyen herramientas fundamentales en la lucha contra las vulneraciones de los derechos de estos profesionales.

REFERENCIAS

BOBBIO, Norberto. **A era dos direitos**. Tradução de Carlos Nelson Coutinho. 7. ed. Rio de Janeiro: Elsevier, 2004.

BUHRIG, Ryan. The intersection of masculinity and mental health in police organizational culture. **Journal of Police and Criminal Psychology**, v. 38, p. 743-753, 2023. Disponível em: <https://link.springer.com/article/10.1007/s11896-023-09603-4>. Acesso em: 7 dez. 2024.

CHADUD, Reycilane Carvalho. **Trabalho, gênero e identidade: a experiência emocional nos serviços de bombeiras militares**. 2017. Tese (Doutorado em Sociologia) – Universidade Federal de Goiás, Goiânia, 2017.

CHIAVENATO, Idalberto. **Comportamento organizacional: a dinâmica do sucesso das organizações**. São Paulo: Atlas, 2014.

DEJOURS, Christophe. **Psicodinâmica do trabalho: casos clínicos**. 4. ed. Porto Alegre: Dublinense, 2017.

DEL'OLMO, Florisbal de Souza; CERVI, Taciana Marconatto Damo. Sofrimento mental e dignidade da pessoa humana: os desafios da reforma psiquiátrica no Brasil. **Sequência**, Florianópolis, n. 77, p. 197-220, set. 2017. Disponível em: <https://www.scielo.br/j/seq/a/ZWCmZY7Mby855yPqRVzCWYD/>. Acesso em: 13 jan. 2025.

ELIAS, Norbert; SCOTSON, John L. **Os estabelecidos e os outsiders: sociologia das relações de poder a partir de uma comunidade**. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 2000.

FÓRUM BRASILEIRO DE SEGURANÇA PÚBLICA. **Raio-X das forças de segurança pública do Brasil**. São Paulo: Fórum Brasileiro de Segurança Pública, 2024. Disponível em: <https://publicacoes.forumseguranca.org.br/handle/123456789/237>. Acesso em: 1 dez. 2024.

FOUCAULT, Michel. **Vigiar e punir: nascimento da prisão**. Tradução de Raquel Ramalhete. 20. ed. Petrópolis: Vozes, 1999.

GOFFMAN, Erving. **Manicômios, prisões e conventos**. Tradução de Dante Moreira Leite. 8. ed. São Paulo: Perspectiva, 2016.

ILLIAS, Mahnoz; RIACH, Kathleen; DEMOU, Evangelia. Understanding the interplay between organisational injustice and the health and wellbeing of female police officers: a meta-ethnography. **BMC Public Health**, v. 24, p. 2659, 2024. Disponível em: <https://doi.org/10.1186/s12889-024-20152-1>. Acesso em: 15 dez. 2024.

KANT, Immanuel. **Fundamentação da metafísica dos costumes**. Tradução de Tomás da Silva. 3. ed. São Paulo: Editora XYZ, 2010. Disponível em:

https://www.dhnet.org.br/direitos/anthist/marcos/hdh_kant_metafisica_costumes.pdf. Acesso em: 1 nov. 2024.

LIMA, Mirian Assumpção e. Reflexos das mídias sociais na cultura organizacional da Polícia Militar. **Revista Eletrônica de Ciência Administrativa**, Curitiba, v. 18, n. 3, p. 394-417, set./dez. 2019. Disponível em: <http://dx.doi.org/10.21529/RECADM.2019017>. Acesso em: 30 nov. 2024.

MESSETI, Paulo André Stein; DALLARI, Dalmo de Abreu. Dignidade humana à luz da Constituição, dos direitos humanos e da bioética. **Journal of Human Growth and Development**, v. 28, n. 3, p. 283-289, 2018. Disponível em:

https://pepsic.bvsalud.org/pdf/rbcdh/v28n3/pt_09.pdf?form=MG0AV3. Acesso em: 15 jan. 2025.

MINAYO, Maria Cecília de Souza; ADORNO, Sérgio. Risco e (in)segurança na missão policial. **Ciência & Saúde Coletiva**, v. 18, n. 3, p. 585-593, 2013. Disponível em:

<https://www.scielo.br/j/csc/a/t7svDwddwHy9GDb8NPsqWgt/>. Acesso em: 19 dez. 2024.

PIRES, José Calixto de Souza; MACÊDO, Kátia Barbosa. Cultura organizacional em organizações públicas no Brasil. **Revista de Administração Pública**, v. 40, n. 1, p. 81-105, jan./fev. 2006.

Disponível em: <https://www.scielo.br/j/rap/a/8tWmWPZd8jYbQvDMkzkdcGx/>. Acesso em: 14 dez. 2024.

PYZYUK, Dmytro. Organizational culture in public authorities: key concepts and theoretical approaches. **Public Administration and Regional Development**, n. 22, p. 1108-1130, 2024.

Disponível em: <https://pard.mk.ua/index.php/journal/article/view/397>. Acesso em: 10 dez. 2024.

ROSAS, João Cardoso. Dignidade, direitos e democracia. In: COSTA, Marta Nunes (org.). **Democracia, direitos humanos e justiça global**. Porto: Universidade Católica Editora, 2013. p. 171-187.

SANTOS, Alexandre Andrade dos. **A natureza da sanção disciplinar como medida socioeducativa ao adolescente autor de “crime militar”**. São Paulo: Universidade Bandeirante de São Paulo, 2010.

SCHEIN, Edgar H. **Cultura organizacional e liderança**. 4. ed. São Paulo: Atlas, 2009.

SILVA, Jeane de Lima. O adoecimento dos profissionais da segurança pública: uma abordagem literária sobre o índice das principais patologias que contribuem para o afastamento do trabalho.

Research, Society and Development, [S. l.], v. 12, n. 3, e0812340269, 2023. Disponível em:
<https://rsdjournal.org/index.php/rsd/article/view/40269>. Acesso em: 4 jan. 2025.

SIMMONS-BEAUCHAMP, Bobbi; SHARPE, Hillary. The moral injury of ineffective police leadership: a perspective. **Frontiers in Psychology**, v. 13, art. 766237, 2022. Disponível em:
<https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.766237>. Acesso em: 20 out. 2024.

Esta versión fue originalmente presentada en portugués y traducida al español con el auxilio de Inteligencia Artificial.

Derechos autorales 2026 – Revista de Derecho Socioambiental – ReDiS

Organizadores:

Dr. Elson Santos Silva

Dr. João da Cruz

Dr.^a Jéssica Painkow Rosa Cavalcante

Dr.^a Maurides Macêdo

Dr. Thiago Henrique Costa Silva

Dr.^a Vilma de Fátima Machado

Dr.^a Helena Esser

Editor responsable: Thiago Henrique Costa Silva.



Esta obra está licenciada bajo una licencia Creative Commons Atribuição-NãoComercial-SemDerivações 4.0 Internacional.